

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

ACTA DE CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO

El Consejo del Departamento de Fisiología, en reunión extraordinaria celebrada telemáticamente (por sesión de ZOOM) el 1 de Junio de 2023 a las 10.00h, **ha acordado:**

1. **Aprobar** el Acta de la sesión anterior (29 de mayo de 2023).

2. **Manifiestar su posicionamiento** a la propuesta de Gerencia sobre la creación de las Unidades Departamentales.

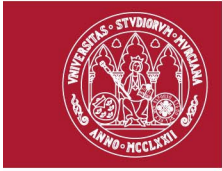
Durante la sesión presencial, el Director de Departamento expone detalladamente a los miembros del Consejo el contenido de las reuniones mantenidas con el Sr. Gerente el pasado 17 de mayo y con los Directores de Departamento el 22 de mayo. Tras su exposición, se abre un turno de debate en el que los miembros del Consejo expresan su opinión y puntos de vista respecto a las ventajas e inconvenientes de la creación de las Unidades Departamentales, así como a la falta de información precisa y propuestas concretas por parte de Gerencia sobre el modo en el que se va a llevar a cabo este proceso.

El Prof. Joaquín García-Estañ y Dña. María José Salazar Aparicio se muestran favorables a la creación de las Unidades Departamentales, al igual que la Profa. Noemí Marín Atucha quien emitió su opinión al excusar su ausencia al Consejo.

El Prof. José Ángel López Jiménez manifiesta su oposición a la creación de dichas unidades.

El resto de los miembros del Consejo opina que, con la escasísima información de la que se dispone a fecha de hoy sobre esta cuestión, no se puede emitir un posicionamiento definitivo. Inicialmente no se oponen a la creación de estas unidades, siempre y cuando desde Gerencia, y resto de agentes implicados, se inicie un proceso de escucha con todas las partes implicadas para alcanzar una decisión consensuada con los Departamentos que pueda materializarse en la





creación de Unidades Departamentales que realmente aumenten la eficiencia y transparencia en la gestión mejorando la calidad del trabajo que realizan los administrativos de departamento y el servicio recibido por los Departamentos. El cambio del sistema actual a las Unidades Departamentales no debe suponer, en ningún caso, una sobrecarga de trabajo para la Dirección y Secretaría del Departamento.

En opinión de los miembros del Consejo es absolutamente necesario que Gerencia elabore, y facilite a todos los implicados, una propuesta concreta con información concreta, transparente y lo más detallada posible (número y ubicación de las unidades, reparto de la carga de trabajo, procesos que se llevarían a cabo, etc.) con el objetivo de que el Departamento pueda estudiarla y participar de este proceso de cambio.

Se propone a Gerencia, y resto de responsables, que valore la posibilidad de crear una Unidad Departamental "Piloto", a la que podrían acogerse voluntariamente algunos departamentos, que ayude a identificar aquellos puntos críticos y/o de mejora sobre los procesos que finalmente realizarían las Unidades Departamentales en caso de implantarse.

Finalmente, los miembros del Consejo expresan que desde hace tiempo el Departamento de Fisiología lleva solicitando mayor apoyo administrativo. Según la información facilitada por Gerencia, el Departamento de Fisiología figura entre aquellos con mayor carga administrativa de la Universidad, debido a la elevada docencia que imparte y a la amplia y diversa actividad investigadora y de transferencia que realizan sus miembros, evidenciando un desequilibrio de carga administrativa entre los distintos Departamentos de la Universidad de Murcia. Por ello, el Consejo de Departamento solicita a Gerencia que apoye a aquellos Departamentos que tienen reconocida una mayor carga administrativa, entre los que se encuentra el Departamento de Fisiología.

3. **Dar el visto bueno** al informe favorable de la Comisión Permanente, reunida el 31 de mayo de 2023, informó favorablemente de la solicitud del contrato de la profesora Marta Garaulet Aza con el BRIGHAM AND WOMEN'S HOSPITAL [BWH],

Departamento de Fisiología

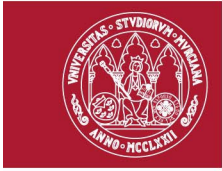
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMgnt-lag3RlDD-YjVLAXhS-/qwW0dbk

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





al amparo del artículo 60 de la LOSU (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario).

Murcia, a 5 de Junio de 2023.

Fdo. Raquel Romar Andrés
Secretaria de Departamento

Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre los firmantes, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en el margen izquierdo e inferior.

VºBº

Fdo. Juan Manuel Moreno Ayuso
Director de Departamento

Excusan su asistencia:

Fenoy Palacios, Francisco José
Hernández García, Isabel
Iyú Espinosa, David Cecilio
López Cano, Bernardo
Marín Atucha, Noemí Teresa
Marín Chicano, Juan Francisco - Representante área
Ortiz Ruiz, Mª Clara
Romero Aguirregomezcorta, Jon

Relación de asistentes a la sesión:

Abril Parreño, Laura
Almaida Pagán, Pedro Francisco
Bonacasa Fernández, Bárbara
Cánovas Bernabé, Sebastián

Departamento de Fisiología

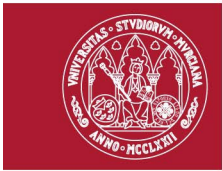
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMght-lag3RlDD-YjVLAXhS-/qwW0dbk

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Coy Fuster, María Pilar
De Alba Costa, Gonzalo
Gadea Mateos, Joaquín Jerónimo
García-Estañ López, Joaquín María
Gázquez García, Antonio
Heras García, Sonia
Hernandis Belenguer, Verónica
Llinás Más, María Teresa
López Jiménez, Jose Ángel
López Olmeda, José Fernando
Martínez Nicolás, Antonio Blas
Matás Parra, Carmen
Moreno Ayuso, Juan Manuel – Director
Pérez Llamas, Francisca
Reverte Ribó, Virginia
Rodríguez Mulero, Francisca
Rol de Lama, M. Ángeles
Romar Andrés, Raquel - Secretaria
Ruiz López, Salvador
Salazar Aparicio, Francisco Javier
Salazar Aparicio, M^a Josefa
Tomás Loba, Antonia
Vera Andújar, M^a Luisa

Firmante: RAQUEL ROMAR ANDRES; Fecha-hora: 05/06/2023 15:57:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JUAN MANUEL MORENO AYUSO; Fecha-hora: 05/06/2023 23:15:38; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PK(KCCY, CN=ACCY/CA-120;

